



Holistor

Desarrollamos Software.

Actualizaciones Estudios Contables

Sueldos y Jornales N° 203

Contenido del Release 2:

- **Ganancias Recálculo anual 2023:**

Se optimizan para casos de errores de validación en la importación del F 1357.

- **Conceptos de liquidación:**

- 0929 LIBRERÍA RECÁLCULO ANUAL

- **Exportar / Liq. de Imp. Ganancias 4ta Cat. F 1357:** Se adecua la exportación del recálculo 2023 a la versión 9 del manual F.1357.

- **Conceptos de liquidación:**

- 0925 LIBRERIA GANANCIAS 4TA

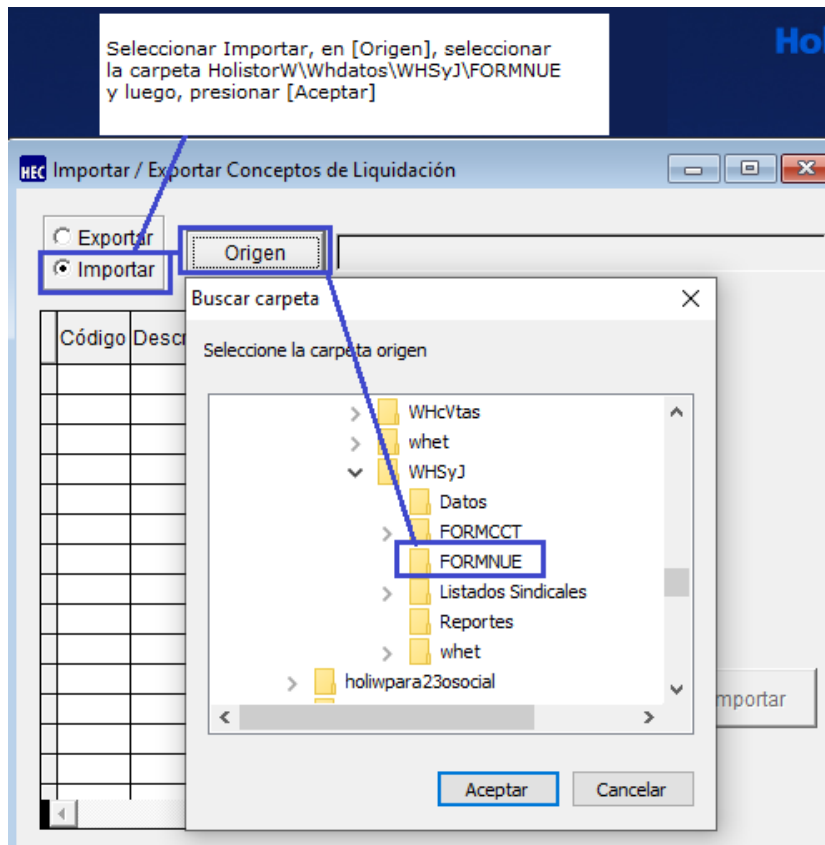
Atención: Si al presentar el archivo F.1357 se presenta algún error, antes de volver a generar el archivo de exportación, recuperar los conceptos 0925 LIBRERIA GANANCIAS 4TA y 0929 LIBRERÍA RECÁLCULO ANUAL (como se indica en las instrucciones más abajo) y recalcular la liquidación de recalcu anual 2023.

- **Empleados Casas Particulares:** Optimizar los valores vigentes de la contribución ART (anticipado vía web).

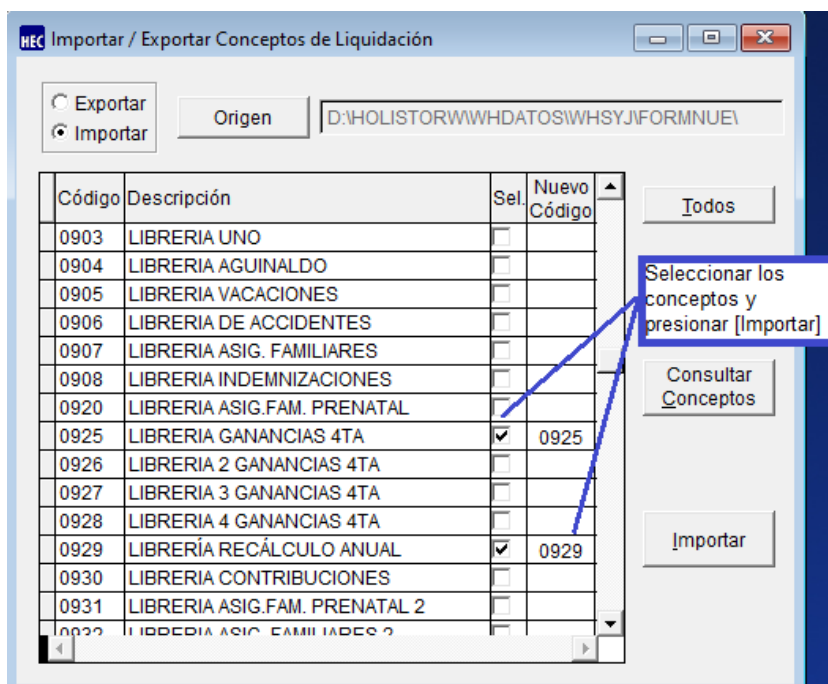
- Archivo > Conceptos de Liquidación: Se optimiza:
 - 0355 ART

Instrucciones - Atención: Para recuperar los conceptos de liquidación: 0355 ART; 0925 LIBRERIA GANANCIAS 4TA y 0929 LIBRERÍA RECÁLCULO ANUAL; se deben importar desde Útiles > Conceptos de Liquidación > Importar Exportar Conceptos de Liquidación.

Seleccionar la opción Importar y en [Origen] seleccionar la carpeta FORMNUE que se encuentra en la ruta de instalación de HolistorW\Whdatos\WHSyJ\FORMNUE y luego [Aceptar]



Luego seleccionar los conceptos a importar, en este caso 0355 ART; 0925 LIBRERIA GANANCIAS 4TA y 0929 LIBRERÍA RECÁLCULO ANUAL



Confirmar la advertencia de que se reemplazará el concepto y así se habrá concluido el proceso.

- **Gremio Smata Faatra CCT 27/88:** Optimizar conceptos según Acuerdo salarial 07/2024, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0278	ANTIGUEDAD NO REM SMATA FAATRA	SMATFA14
0279	ART 20 ASIG VAC NO REM	SMATFA15
0280	ADICIONAL NO REM SMATA FAATRA	SMATFA16

Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos

Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – SMATA FAATRA

Aclaración: si se desea calcular horas extras sobre la Asignación no remunerativa, se deberán recuperar desde: Archivo / Conceptos de Liquidación [Importar Conceptos Sindicales], carpeta A_USO GENERAL: conceptos sugeridos: 0233 HORAS EXTRA 50% NO REMUNERAT. y 0234 HORAS EXTRA 100% NO REMUNERAT. en un código libre que esté posterior al nro de la ASIG. NO REM. SMATA FAATRA (Nº sugerido 0277).

- **Gremio Smata Acara CCT 776/19:** Optimizar conceptos según Acuerdo salarial 07/2024, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0207	SUMA NO REM CCT 776/19	SMATAC14
0235	BONO VACACIONAL NO REM. ACARA	SMATAC9
0328	CONTR.SOLIDARIA ART. 57	SMATAC5

Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – SMATA ACARA

- **Trabajo Agrario:** Optimizar concepto según Res CNTA 241/24, para ajustar los valores, si se hubiera calculado la primer quincena sin el aumento de sueldos (anticipado vía web).

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0084	RETROACT. TRAB. AGRARIO	RURAL38

Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Rurales

Contenido del Release 1:

- **Exportar / Liq. de Imp. Ganancias 4ta Cat. F 1357:** Se adecua la exportación del recálculo 2023 a la versión 9 del manual F.1357.

Aclaración: luego de instalar el presente release, no será necesario volver a calcular para generar exportaciones.

- **Gremio Gráficos CCT 409/05:** Optimizar concepto según Acuerdo salarial 07/2024, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0234	ADIC. NO REM. GRAFICOS 409/05	GRAFIC34

Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo

importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales -
Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Gráficos

- **Gremio Smata Faatra CCT 27/88:** Optimizar concepto según Acuerdo salarial 07/2024, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0277	ASIG. NO REM. SMATA FAATRA	SMATFA11

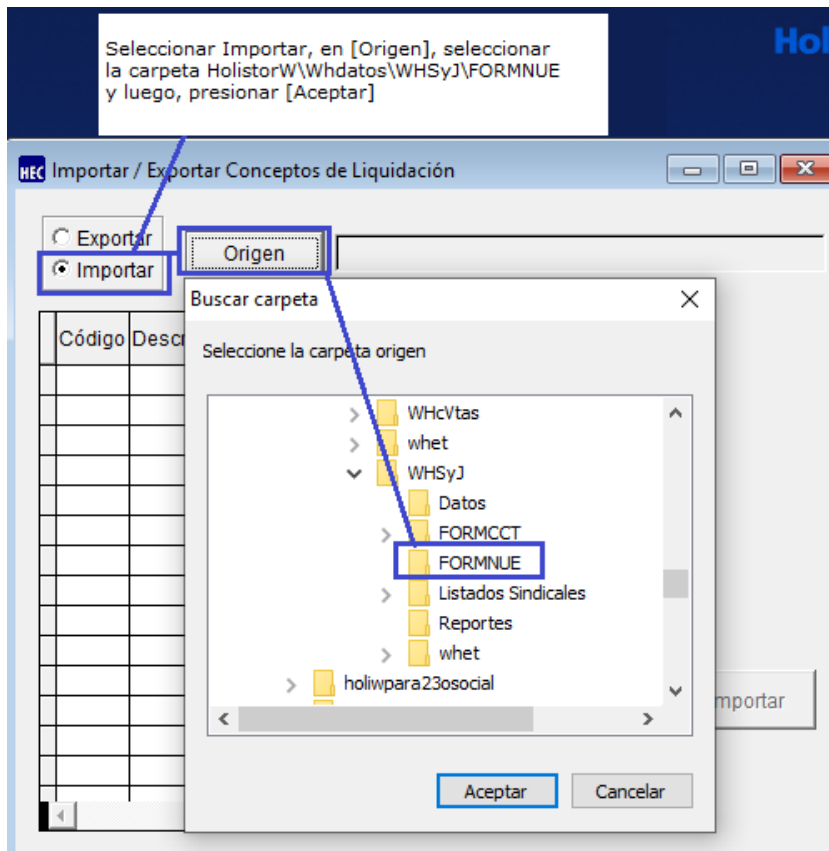
Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – SMATA FAATRA.

- **Salario Mínimo Vital y Móvil:** Considerar el nuevo valor del Salario Mínimo, Vital y Móvil a partir de 07/2024 - Res. 13/2023 CNEPSMVM (anticipado vía web).

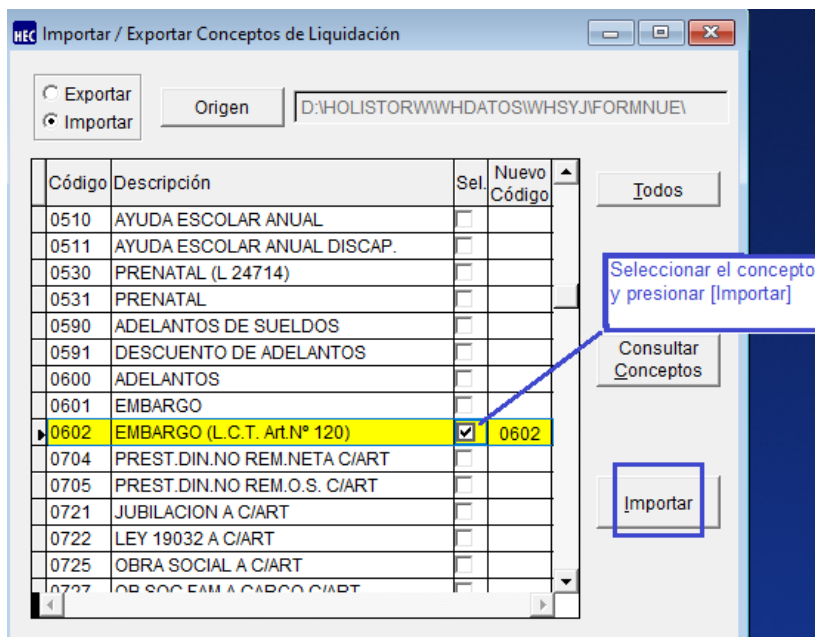
- Archivo > Conceptos de Liquidación:
- 0602 EMBARGO (L.C.T. Art. N° 120)

Atención: Para recuperar el concepto de liquidación 0602 EMBARGO (L.C.T. Art. N° 120), si es que no se recuperaron de la página web, se deben importar desde Útiles > Conceptos de Liquidación > Importar Exportar Conceptos de Liquidación.

Seleccionar la opción Importar y en [Origen] seleccionar la carpeta FORMNUE que se encuentra en la ruta de instalación de HolistorW\Whdatos\WHSyJ\FORMNUE y luego [Aceptar]



Luego seleccionar los conceptos a importar, en este caso el 0602 EMBARGO (L.C.T. Art. N° 120)



Confirmar la advertencia de que se reemplazará el concepto y así se habrá concluido el proceso.

Contenido de la Actualización:

La presente actualización tiene por finalidad:

- **[Aportes a la Seguridad Social – Bases impositibles mínima y máxima:](#)** Incorporar los nuevos montos, según Res. (ANSES) 320/2024 a partir del periodo devengado 07/2024 y Res. (ANSES) 390/2024 a partir del periodo devengado 08/2024.
- **[Ganancias - 4ta categoría:](#)** Contemplar la Ley 27743 y Dec. 652/24, derogación Impuesto Cedular y otras modificaciones. Recálculo anual, su optimización.
- **[Gremio Viajantes CCT 308/75:](#)** Incorporar y optimizar conceptos por Acuerdo ronda Salarial 07/2024.
- **[Gremio SMATA FAATRA CCT 27/88:](#)** Optimizar conceptos según Acta Acuerdo 07/2024, pendiente de homologación a la fecha.
- **[Gremio Comercio CCT 130/75:](#)** Optimizar conceptos según Acuerdo 06/2024.

- [Gremio Transporte CCT 40/89](#): Optimizar conceptos según planilla 220 publicada en la página web de FEDCAM a partir de 07/2024. (anticipado vía web).
- [Gremio UOM CCT 260/75](#): Optimizar concepto por Acuerdo Salarial 06/2024 (anticipado vía web).
- [Gremio Madereros CCT 335/75](#): Optimizar concepto por la escala salarial de 06/2024 (anticipado vía web).
- [Gremio Gastronómicos CCT 389/04](#): Optimizar e incorporar conceptos según el acuerdo 06/2024 (anticipado vía web)
- [Otras optimizaciones](#)

Detalle de la actualización:

➤ **Aportes a la Seguridad Social – Bases imponibles mínima y máxima:**

Se incorporan las modificaciones de valores a partir del devengado 07/2024 según Res. ANSES 320/2024 y Res. (ANSES) 390/2024 a partir del periodo devengado 08/2024 en:

- Archivo > Tablas definibles, tabla *Base imponible MINIMA y MAXIMA art. 9 Ley 24241* (MOPRES): se modifican valores.

[\[Volver\]](#)

➤ **Ganancias – 4ta categoría:**

- **Ley 27743 – Dec. 652/24:**

Para mayor información ver en Ayuda / Temas de Ayuda de SyJ / Capítulo 9 – Procesos Útiles. / Retenciones Ganancias de 4ta. Categoría.

Para contemplar las disposiciones de las normas indicadas se incorporan y modifican:

- Conceptos de liquidación:
 - 0395 GANANCIAS 4ta. CATEGORIA
 - 0925 LIBRERIA GANANCIAS 4TA
 - 0926 LIBRERIA 2 GANANCIAS 4TA
 - 0927 LIBRERIA 3 GANANCIAS 4TA
 - 0951 LIBRERÍA AJUSTE LEY 27743

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0392	REGULARIZADORA P/GCIAS	GREGEXEN

Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Uso General.

- Archivo > Tablas definibles: se modifican:
 - RET_GANANCIAS
 - RET_GAN202406
 - RET12_202406
 - DED_GAN2023
 - DED_GAN2023PATAG
 - DED_GAN2024UNICA
- Emisiones > Ganancias > Retenciones Cuarta Categoría: se optimiza
- **Ganancias – Recálculo Anual 2023 – 4ta categoría:**

Para obtener mayor información sobre particularidades de su liquidación ver en Ayuda / Temas de Ayuda de SyJ / Capítulo 9 – Procesos Útiles. / Retenciones Ganancias de 4ta. Categoría / Recálculo anual de Ganancias.

- **Conceptos de liquidación:**

- 0929 LIBRERÍA RECÁLCULO ANUAL

- **Exportación F 1357:**

Importante: el 25/07/2024 AFIP dejó sin efecto la versión 9.5 del manual F.1357 publicada el 15/07/2024, reemplazándola por una nueva versión 9. Por razones de urgencia, en este envío la exportación se genera con la versión 9.5. En un próximo envío se realizarán las adecuaciones pertinentes.

- Exportar / Liq. de Imp. Ganancias 4ta Cat. F 1357: Se adecua la exportación del recálculo 2023.

- Emisiones > Listados del Usuario: REC2023 – RECALCULO 2023. Se incorpora papel de trabajo con resumen del Recálculo.

Importante: el listado que se emite desde Emisiones > Ganancias > Recálculo Anual Cuarta Categoría NO aplica para el año 2023.

- Listados sindicales / Uso general: Se optimiza

Código	Descripción
REC2023	RECALCULO 2023

Para actualizar se deberá ingresar **desde Útiles > Generador de Listados > Importar/Exportar Reportes:** seleccionar la opción Importar. En [Origen] buscar la carpeta

\HolistorW\Whdatos\WHSyJ\LISTADOS SINDICALES\Uso general.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Viajantes CCT 308/75:**

Se incorpora y optimizan conceptos por Acta Acuerdo ronda salarial 2024.

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0258	RETROACT SUMA FIJA	VIAJAN9

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0233	GARANTIA MÍN MENSUAL CCT308/75	VIAJAN7
0256	SUMA FIJA ART. 23 CCT 308/75	VIAJAN3
0250	RETROACT GARANTIA MIN VIAJ.	VIAJAN8

Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales -

Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias –
Viajantes.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio SMATA FAATRA CCT 27/88:**

Se optimizan conceptos según Acta Acuerdo 07/2024, pendiente de homologación a la fecha.

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0277	ASIG. NO REM. SMATA FAATRA	SMATFA11
0690	ADIC NO REM IMG CCT27/88	SMATFA10

Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – SMATA FAATRA.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Comercio CCT 130/75:**

Se optimizan conceptos según el Acuerdo 04/2024, homologado por Res (ST) 141/2024 (anticipado vía web).

- Si el empleado es afiliado a OSECAC

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0244	INCR. NO REM. C/OS CCT130/75	COMERC124
0266	DÍAS NO REM.COMERC	COMERC40
0267	DÍAS LICENCIA NO REMUN.	COMERC41
0299	DIF.SAC NO REMUN.COMERCIO C/OS	COMERC129
0311	O.SOCIAL ACUERDO COLECTIVO	COMERC8

- Si el empleado no es afiliado a OSECAC

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0188	INCR. NO REM. S/OS CCT130/75	COMERC125
0212	DÍAS NO REM. S/OS COMERC	COMERC90
0213	DÍAS LICENCIA NO REM. S/OS COM	COMERC91

0295	DIF.SAC NO REMUN.COMERCIO S/OS	COMERC128
------	-----------------------------------	-----------

Para ambas opciones, se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0170	ADICIONAL ARMADO DE VIDRIERAS	COMERC20
0171	ADICIONAL CAJEROS A y C	COMERC21
0172	ADICIONAL CAJEROS B	COMERC22
0173	ADICIONAL AYUDANTE DE CHOFER	COMERC23
0174	ADICIONAL CHOFER	COMERC24
0365	INACAP	COMERC14
0366	CP EXTR. A OSECAC CCT 130/75	COMERC111

Para actualizar se deberá ingresar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Comercio.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Transporte CCT 40/89:**

Optimizar conceptos según planilla 220 publicada en la página web de FEDCAM a partir de 07/2024 (anticipado vía web).

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0140	KILOMETRAJE (4.2.3)	TRANS1
0141	HS. EXTRAS KM. RECORRIDO (4.2.3)	TRANS2
0142	CONTROL DESCARGA (4.2.6)	TRANS3
0143	PERM. FUERA DE RESIDENCIA (4.2.5 inc. a)	TRANS4
0144	COMIDA (4.1.12)	TRANS5
0145	PERNOCTADA (4.1.14)	TRANS6
0147	VIATICOS (4.2.4)	TRANS11
0149	SIMPLE PRESENCIA (4.2.5 inc. b)	TRANS13
0150	VIATICO ESPECIAL (4.1.13)	TRANS14
0209	ADICIONAL VACACIONES (3.3.2)	TRANS17
0148	CRUCE DE FRONTERA (4.2.17)	TRANS22

Para actualizar se deberá ingresar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Transporte.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio UOM CCT 260/75:**

Optimizar concepto por Acuerdo 06/2024 (anticipado vía web).

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0272	INGRESO MINIMO GLOB.REFERENCIA	UOM7
0154	ASIG. NO REM UOM C/OS	UOM40
0155	RETROACT. NO REM. UOM C/OS	UOM41

Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – UOM.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Madereros CCT 335/75:**

Se optimiza concepto por la escala salarial de 06/2024 (anticipado vía web).

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0258	RETROACT. REM CCT335/75	MADERE42
0259	RETROACT. NO REM CCT335/75	MADERE43

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0185	ASIG.N/R AC.05/2023 CCT335/75	MADERE41

Para actualizar se deberá ingresar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Madereros.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Gastronómicos CCT 389/04:**

Optimizar conceptos según el Acuerdo 06/2024 (anticipado vía web).

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0252	SUMA NO REM. AC. COMPL.CCT389	GASTRO45
0329	SEGURO DE VIDA GASTRONOMICOS	GASTRO7
0341	CONTR.SOLIDARIA NO AFILIADOS	GASTRO9
0380	C.P. ESPECIAL OSUTHGRA	GASTRO11

Para actualizar se deberá ingresar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales -

Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias –
Gastronómicos.

[\[Volver\]](#)

➤ **Otras Optimizaciones:**

- **Exportar > AFIP - Libro de Sueldos Digital:** Optimización
- **Asignaciones Familiares:**
Se optimizan conceptos para adecuar montos y topes desde 07/2024 según Res. ANSES 327/2024 y desde el 08/2024 según Res. ANSES 389/24.

Conceptos de liquidación generales:

Se modifican:

- 0510 AYUDA ESCOLAR ANUAL
- 0511 AYUDA ESCOLAR ANUAL DISCAP.
- 0907 LIBRERIA ASIG. FAMILIARES
- 0920 LIBRERIA ASIG.FAM. PRENATAL
- 0931 LIBRERIA ASIG.FAM. PRENATAL 2
- 0933 LIBRERIA ASIG. FAMILIARES 3

Recordar: Para indicar los ingresos de los restantes integrantes del grupo familiar ingresar en **Empleados > Legajo > Observaciones y Notas**, la siguiente variable:
AF_GRUPO = XXXX.XX (donde XXXX.XX es el importe a informar) para indicar los valores de los ingresos del grupo familiar.

- **Conceptos de Liquidación:** optimización técnica.

Conceptos Uso General:

- Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0287	DIF.SAC NO REMUNERATIVO	DIFSACNR
0315	O.SOCIAL ACUERDOS COLECTIVOS	OSAC1

Para actualizar se deberá ingresar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Uso General.

[\[Volver\]](#)